

Caldas Antioquia, marzo 25 de 2022

Señores Asamblea General

Corporación para el desarrollo integral local de los barrios del sur de Caldas.

Propuesta presupuestal para invertir en el Plan Operativo con vigencia al año 2022.

"Todo plan sin presupuesto es un monumento a la frustración"...

La crisis mundial generada por pandemia covit nos obliga a replantear procesos internos que permitan sostenibilidad y proyección gradual desde la conciencia de nuestros recursos y el uso de los mismos; conforme al objeto social y las actividades que nos permite desarrollar el registro comercial.

La propuesta consiste en capitalizar el saber adquirido para fortalecer capacidad instalada de los prototipos: seguridad alimentaria con la huerta comunitaria, aprovechamiento de los residuos organicos con la compostera, lombricultivo y pacas biodigestoras, preservación y conservación de plantas medicinales, aromatica y ornamentales con la cosina para la transformación en platos saludables, preparaciones medicinales y terapeuticas, tiempo libre y productivo con el salon social para la integración a eventos y reuniones, Ecologizdores con la ECOLOTECA para aprender haciendo acciones por la vida del medio ambiente. Todos estos hoy son demostrables como acciones exitosas de pequeño impacto y dignas de ser replicadas. Generando asi un impacto mayor desde la figura de UPA (unidad productiva asociativa). Constituyendo esta el modelo de emprendimiento social donde la persona recibe ingresos por su perfil cualificado que presta un servicio (tallerista, asistente de cultivos, asistente de cosina, asistente administrativo, operario de jardineria, oficios generales, vigia de salud y seguridad en el trabajo, asistente comunicacional) y el prototipo genera ingresos economicos para ser reinvertidos en su proceso productivo escalable a la UPA conducida mediante su modelo de negocio, administrado por Corpodil mediante su registro comercial de donde el 10% de lo producido ingresa al fondo común para financiar los gastos administrativos de la corporación que consisten en: pago a Camara de comercio por la renovación del registro, pago a los servicios del contador, pago de internet y

Somos fruto de la semilla del cambio...
Fundación Grupo Social.

telefonía, pago de servicios públicos, pago al prestador del servicio para factura electrónica, gastos de cafetería y aseo.

El modelo participativo para la calidad de vida CORPODIL parte del individuo formado y sensibilizado que se integra a un grupo caracterizado con autonomía e independencia jurídica o constitutiva que se afilia a Corpodil para contribuir a un mayor impacto en el cambio de realidades sociales, generando empatía organizativa de cooperación y respaldo legal.

El patrimonio que a la fecha de la Asamblea registra la corporación Corpodil corresponde al rubro con el cual se fija la contrapartida en la formulación de proyectos. Este tiene restricciones estatutarias que dependen de las decisiones tomadas por la Asamblea General de afiliados.

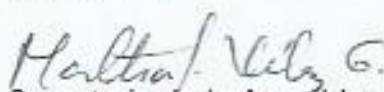
Presenta,



Eliana María Bermúdez Gaviria

Coordinadora General.

Recibe,



Secretaria de la Asamblea

CC 39.167.549



Presidente de la Asamblea

C.C 15.256.793

Somos fruto de la semilla del cambio...
Fundación Grupo Social.